

Cuenca, 15 de Abril del 2013

INFORME DEL COMISARIO

A Los señores Accionistas de **GORDON & VERKLEY ENTERPRICE CB S. A:**

En mi calidad de comisario, he examinado el estado financiero que surge de los libros contables y otros papeles de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2013, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 279 de la Ley de Compañías y lo señalado en la RESOLUCION No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías. La responsabilidad sobre los estados financieros y demás información que me fuera suministrada, corresponde a los administradores de la compañía, siendo la mía la de expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General; además de una opinión respecto a las cifras expuestas en el estado financiero y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, y las disposiciones legales vigentes, y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad, la evaluación de los principios y normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas. Este examen incluyó además una evaluación de los procedimientos de control interno vigentes en la compañía.

En mi opinión, y en razón de la inactividad que presenta la empresa, según el informe de la gerencia, el estado financiero de **GORDON & VERKLEY ENTERPRICE CB S. A.** que se adjuntan, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2013, y guardan correspondencia con los libros de contabilidad y sus registros, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



COMISARIO